



ANUNCIO de 12 de junio de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras de "Trabajos de prevención de incendios forestales en montes gestionados por la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lotes". Expte.: 1752OB1FR592. (2017080781)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1752OB1FR592.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos de prevención de incendios forestales en montes gestionados por la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes y número:

LOTE N.º	DENOMINACIÓN
1	Adecuación de infraestructuras para la defensa contra incendios forestales en montes de Trasierra y Valle de Matamoros gestionados por la sección forestal Badajoz-Sur
2	Ejecución del PREIFEX de los montes "Alvariza, Alvariza II y Zahurdón" y de puntos de agua de los PREIFEX "Machado I y II" de las sección forestal Badajoz-Sur
3	Ejecución del plan PREIFEX de los montes "Valdecigüeñas" y "Dehesa Boyal I" de la Sección forestal Badajoz-Sur
4	Labores de prevención de incendios en el MUP n.º 62 "Ejido de Lares" en el término municipal de Esparagosa de Lares
5	Selvicultura e infraestructuras para la prevención de incendios en el monte "El Sobrante"
6	Selvicultura para la prevención de incendios forestales en el monte "Los Robledillos" en el término municipal de Helechosa de los Montes
7	Tratamientos preventivos en áreas periurbanas en el MUP n.º 12 "Valles y Egidos II", monte CC-3049 "Garganta Vieja y Peñas del Pico" y el monte CC-3052 "Cañada Vieja y Nueva"



8	Tratamientos preventivos en áreas periurbanas y áreas vulnerables en el MUP n.º 12 "Baldío Cabril", el MUP n.º 14 "La Sierra" y el MUP n.º 17 "Dehesa de Arriba"
9	Mejora de depósitos de agua para la prevención de incendios en los montes CC-3049, MUP n.º 12 y MUP n.º 149, en la Sierra de Gata (Cáceres)
10	Adecuación y mejora de infraestructuras contra incendios forestales en el monte "Pasafríos"
11	Selvicultura preventiva en interfaz urbano-forestal del entorno de la casa forestal del Buen Agua, en Vegas de Coria (MUP n.º 99, Hurdos)
12	Ejecución de áreas preventivas de defensa en el MUP n.º 98 "Sierras de Caminomorisco"

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución:

Lotes N.º	Plazo de ejecución
1 - 2 - 3 - 11 - 12	4 meses
4 - 5 - 6	3 meses
7 - 8 - 9	2,5 meses
10	2 meses

e) CPV (Referencia de nomenclatura): 45111220-6, 45213260-3 y 45233160-8.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación anticipada: No.

b) Tramitación: Urgente.

c) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación:

— Criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

1. Evaluación de la oferta económica: Fórmula B: Hasta 96 puntos.

2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática: Criterio opcional de extensión de garantías: Hasta 4 puntos.

**4. PRESUPUESTO TOTAL:**

Base: 535.246,72 euros.

IVA : 69.598,75 euros.

Importe total: 604.845,47 euros.

Valor estimado: 535.246,72 euros.

LOTE N.º	IMPORTE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)
1	48.228,37 euros
2	55.929,56 euros
3	48.439,78 euros
4	54.977,07 euros
5	54.996,08 euros
6	27.278,38 euros
7	42.603,49 euros
8	41.761,31 euros
9	60.489,90 euros
10	60.395,30 euros
11	54.757,46 euros
12	54.988,76 euros

Anualidades:

2017 604.845,47 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.



- d) Teléfono: 924 - 002203.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 30 de junio de 2017.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Este Sobre 2 no procede presentarlo por no existir criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor) y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): 11 de julio de 2017 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.



En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del Sobre n.º 3.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 19 de julio de 2017 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n. de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet:

<http://contratacion.gobex.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 24 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes, Actuación 8.3.1: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 12 de junio de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.